

Estudios de Género en la Universidad de El Salvador

Fidelina Martínez Castro, Docente de la Escuela de Ciencias Sociales y Miembro del Consejo Editor de la Revista Humanidades

RESUMEN

La intencionalidad de los planteamientos, es aportar al debate sobre la enseñanza-aprendizaje de la Teoría de Género en la Facultad de Ciencias y Humanidades de la UES.

En ellas se explica, el por qué es válido hablar de Teoría de Género, así como de la importancia de utilizar la categoría de "Género", para el análisis de los fenómenos sociales en toda su complejidad, además establece la necesidad de que en la Facultad de Ciencias y Humanidades se implemente la formación específica en dicha teoría.

En la Universidad es necesario abrir espacios académicos que permitan la reflexión científica sobre los estudios de Género dentro del quehacer universitario.

El análisis objetivo de los diversos fenómenos sociales requiere introducir la categoría de género, como una variable que permita la comprensión de comportamientos de la cultura patriarcal que retrazan el desarrollo social.

La categoría GÉNERO es una síntesis de características culturales que determinan ciertas diferencias entre hombres y mujeres. Como todas las categorías de las diversas ciencias (espacio, vida, producción, etc.) es un concepto enriquecido que sintetiza muchos aspectos que la sociedad incorpora en la interpretación de lo que significa ser hombre o ser mujer, en las interrelaciones sociales, por ejemplo ¿Cómo se explica que las mujeres tienen menos oportunidades de cualificar su productividad?, ¿Por qué su participación en la toma de decisiones es limi-

tada?, etc. Estas y muchas situaciones de desigualdad, plantean la necesidad real de tomar con seriedad y rigurosidad el estudio de la temática de GÉNERO, es por lo que nos parece oportuno plantear como un aporte teórico al conocimiento, análisis y discusión sobre la Teoría de Género, algunos apartados de la investigación denominada: **"Ideas Sobre Enseñar y Aprender Teoría de Género en la Facultad de Ciencias y humanidades de la Universidad de EL Salvador"**¹

La intención es socializar la construcción Teórica que en ella se hace, dado que es urgente motivar el estudio y posibles investigaciones futuras sobre Género.

La investigación realizada se puede ubicar en un marco general de la educación y la sociedad, teniendo en cuenta la interrelación e interacción que se da entre ambas. Nos referimos a la Teoría de Género (TG.) un tema que está presente en todo el quehacer social, pero que ha sido tratado

¹ Investigación realizada en 1998 para la obtención del grado académico de Maestría en Didáctica y For-

mación del Profesorado; otorgado por la Universidad de Barcelona.

marginalmente en casi todos los ámbitos de la teoría y de la investigación, incluida la educativa.

La poca atención que se le ha prestado a las reflexiones sobre la situación de la mujer, han llevado a considerar el tema como menos interesante para el análisis científico y académico, lo cual no deja de proyectar una posición ideológica en los centros de poder de las instituciones que deciden que es o no investigable y estudiable.

La investigación abordó el tema de la Teoría de Género en la formación humanística en el nivel universitario, entendiendo por Teoría de Género: la sistematización conceptual consistente y coherente sobre la construcción histórico-social del género, sobre todo del género femenino que es el que necesita más análisis para superar en la vida práctica la forma excluyente y subordinada en que es tratada la mujer, a la que se le restringe como persona humana en muchos aspectos, por ejemplo su libertad, educación, Derechos Humanos, etc.

Los conocimientos y análisis sobre la situación de los géneros en la sociedad cobra suma importancia en la educación, dado que es fundamental para reconstruir desde una concepción más equitativa una sociedad diferente.

Desafortunadamente ante los nulos y, en el mejor de los casos, pocos espacios que institucionalmente propicia la Universidad, el abordaje del estudio de la Teoría de Género se plantea como algo marginal, optativo o novedoso, por ejemplo: alguna charla, taller y hasta se piensa en un diplomado, esto sin duda alguna es positivo, pero no le dan la importancia de un conocimiento sostenido que implique estudios constantes dentro de los currículos de las ciencias sociales como debería ser.

La percepción que se tiene es que la población universitaria, en general, no ha llegado a internalizar la necesidad de un estu-

dio sistemático y continuado sobre la transmisión de los géneros en la sociedad; ello no debe ser obstáculo para delimitar y situar este tipo de estudios, pues si ello fuera indispensable, cuando se inicia cualquier carrera universitaria, no se podría implementar dado que el plan de estudios se sigue en la mayoría de veces sin tener idea de la composición curricular del mismo y nadie se cuestiona el no tener plena conciencia de la necesidad de las materias que se tienen que cursar en el desarrollo del plan.

En este caso, el problema que se investigó está relacionado con la conducta de las(os) docentes que trabajan en la educación universitaria y que a pesar de haber tenido y tener la oportunidad de estudiar, parece que no han sentido la necesidad de superar la marginalidad de las mujeres, es posible que sea por falta de información o por que personalmente estén en una situación distante de la mayoría de las mujeres; esto indudablemente solo es especulativo, necesitamos saber por qué actúan cómo lo hacen, tener elementos confiables que nos permitan proponer cambios en la educación universitaria.

La principal interrogante trabajada en esta investigación es:

¿Cuál es la actitud y aptitud de los y las docentes de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador, ante la posibilidad de enseñar y aprender Teoría de Género en la Facultad?

Esta cuestión central, nos lleva a plantear varias interrogantes periféricas que giran alrededor y que dan referentes para comprender el fenómeno investigado, éstas serían por ejemplo:

¿Qué interés tienen los y las docentes sobre la temática de género?; ¿Cuáles son sus conocimientos previos sobre la Teoría de Género?; ¿Qué importancia le dan al tema de género para incluirlo en la educación uni-

versitaria?, ¿Cómo podríamos darle un tratamiento pedagógico a la Teoría de Género en las disciplinas humanísticas que sirve la facultad?; ¿Sería adecuado que sólo se tratara transversalmente o se debería introducir como una asignatura de los currículos, o habría que tratarlo de ambas formas?.

La inquietud surge teniendo en cuenta que en la Facultad de Ciencias y Humanidades, trabajan bastantes mujeres y su población estudiantil es mayoritariamente femenina, pero aun así la Teoría de Género no se incluye sostenidamente en la formación universitaria, y las ciencias sociales no se analizan desde una perspectiva diferente a la androcéntrica que las caracteriza.

Si no sabemos que ésta en la base del posible desinterés de las mujeres y hombres que trabajan en la docencia universitaria, es difícil buscar los mecanismos que permitan superar tal situación. Si no tratamos de cambiar la educación, en este caso la universitaria, podría ser que la injusticia para con las mujeres permanezca.

Los currículos educativos no cambian por decreto, se necesita internalizar la necesidad de hacer los cambios que se valoran necesarios y la necesidad se evidencia cuando la sociedad requiere ajustar la conducción de la misma al bienestar general de mujeres y hombres.

La universalización del pensamiento es función de la Universidad, de ahí su nombre, si hay nuevas teorías que se están construyendo y consolidando, la Universidad no puede ignorarlas sobre todo si son ideas que desmitifican patrones de conducta tenidos como universales y sin mayor cuestionamiento en el pasado, tales como la superioridad del hombre y la inferioridad de la mujer; concepciones que aún cuando no se expresen están presentes en las diversas instituciones sociales, dando como resultado la exclusión y autoexclusión de las mujeres en el poco o mucho desarrollo que se lo-

gre en la sociedad.

Todo lo que abone en la humanización es justificable y en el caso específico de nuestro país, El Salvador, en donde transitamos queriendo lograr una verdadera democracia, la que no puede ser plena si a un sector significativo de la sociedad (el 52%), no se les hace justicia en sus derechos y reivindicaciones; se requiere ir suprimiendo barreras institucionales para generar espacios de reflexión sobre temas poco tratados.

Para hacerlo se necesita tomar conciencia de la necesidad, lo que puede ser más fácil por medio de una educación integradora que cuestione la sociedad patriarcal y que permita el desarrollo integral de la persona humana independientemente de su sexo-género.

Este tipo de investigación es necesaria, dado que en la sociedad salvadoreña mujeres y hombres están bajo el influjo de la cultura dominante que sustenta todo el sistema educativo (escolar, familiar, religioso, social en general) y la construcción de una sociedad democrática pasa porque la educación genere espacios de reflexión, análisis y significación, para que poco a poco construyamos concepciones diferentes sobre la humanidad.

Generalmente los y las educadoras(es) son modelo para los y las estudiantes, su concepción sobre ambos sexos y sus actitudes hacia ellos(as), pueden ayudar a superar o a mantener estereotipos marginadores, actualmente muchas(os) enseñantes no han tenido la oportunidad, ni el interés en conocer las teorizaciones que se dan en la sociedad respecto a las diferencias de género; ello hace que, a pesar del mucho o poco dominio que tengan de su especialidad científica, en lo referente a transformar su discurso y sus reacciones ante los diferentes géneros, sigue siendo de reproducción de las ideas marginadoras,

discriminadoras y no igualitarias.

Esto a primera vista puede ser, incluso para mujeres docentes, irrelevante pero si se radicaliza la reflexión sobre el tema, se vera que es sumamente importante pues la educación como acción socializadora viene a ser un fundamento básico para transformar las relaciones sociales entre hombres y mujeres.

La situación de suyo es compleja, entre otras cosas porque las y los académicos(as), vienen de una educación patriarcal en donde el sistema escolar es reproductor del sistema imperante y allí no se considera importante cambiar los parámetros sociales, lo que permite que a pesar de que somos educadores seguimos pensando como nos hemos formado en donde lo mas importante es lo científico, lo humano es importante pero en segundo plano, dado que no tiene el rigor científico desde una perspectiva positivista; esto nos lleva a mantener el estado de cosas y a abstenernos de propugnar por cuestiones de la mujer que no son consideradas científicas.

Para ello se necesita saber. ¿Qué posibilidad y cuáles son las reacciones de los y las docentes de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador, para aprender y enseñar Teoría de Género en la Universidad?. Los resultados de la investigación realizada en 1998, dieron elementos para buscar la forma de superar los obstáculos que resultaren y así con la investigación misma y sus resultados ir sensibilizando a las(os) docentes para que comenzaran a estudiar sobre el tema y tener así, los conocimientos que les permitan dar a los contenidos que imparten una perspectiva diferente de la tradicional.

Se necesita franquear las fronteras de la educación universitaria, para ir conocien-

do, analizando y propiciar la reflexión que permita superar las profundas desigualdades entre los géneros.

Las personas directamente beneficiadas con dicha investigación serian, docentes y estudiantes, quienes aumentarían sus conocimientos en lo referente a la Teoría de Género, los que al socializarlos, ampliarían una visión diferente de la realidad que permanece invisible.

Indirectamente seria la sociedad en su conjunto la beneficiada, dado que, al tener profesionales mas conscientes de la igualdad podrían ser mas humanos en su desempeño profesional y como integrantes de la sociedad salvadoreña.

Hay términos que son fundamentales para la comprensión de la Teoría de Género; dado que si no se definen operacionalmente se pueden dar ambigüedades en su interpretación, entre ellos señalamos los siguientes:

TEORÍA: “La teoría es una producción del hombre, una respuesta mas o menos sistemática a la necesidad que tiene el hombre de encontrar un significado a su comportamiento, a su vida, a las relaciones que los caracterizan, a las estructuras sociales que lo rodean”.²

GÉNERO: “expectativas sociales sobre el comportamiento que se considera apropiado para los miembros de cada sexo. el género no se refiere a los atributos físicos a partir de los cuales se distinguen hombres y mujeres, sino a los rasgos socialmente formados de la masculinidad y la feminidad. Aunque durante mucho tiempo se le dedico poca atención, el estudio de las relaciones de genero se han convertido en una de las mas importantes áreas de la sociología en los últimos años”.³

ANDROCENTRISMO: Se entien-

2 Tomado del Diccionario de Psicología. Ediciones Paulinas 1986. Madrid, Pag. 1661.

3 Gidens, Anthony. Sociología, Alianza Editorial 2da. Edición 1994. España. Pág. 781.

de como tal, a la inclinación teórico-práctica de ver al género masculino como el modelo a seguir de toda la humanidad. Comúnmente se usa para determinar posiciones que consideran al hombre como centro de las actividades humanas, obviando que las mujeres puedan tener una visión diferente, y en consecuencia no sentirse incluidas en la perspectiva masculina.*

PATRIARCADO: Organización social en donde la conducción principal de la sociedad, esta en manos del hombre, quien es considerado Patriarca con la potestad de determinar la estructura y la organización social, así como las funciones de todos y todas dentro de ella (la sociedad).*

SEXO: Determinación biológica, que diferencia a los machos de las hembras teniendo en cuenta los órganos genitales.* Actualmente (2003) hay muchos(as) profesionales que todavía se preguntan ¿por qué se habla de Teoría de Género?.

Al responder tal pregunta, surge otra interrogante, la que se formula así: **¿cómo se llamaría la estructura conceptual que surge de los esfuerzos sistematizados que analizan y explican la construcción de los géneros a través de la historia de la humanidad?** La respuesta que viene a la mente es Teoría de Género.

En este caso y para efectos de este artículo, cuando hablamos de Teoría de Género nos referimos a las diferentes teorizaciones que diversas formas analizan la conformación e integración de los géneros culturalmente, así como el estudio que se hace, sobre el hecho de que históricamente, en casi todas las sociedades, se ha privilegiado al género masculino en detrimento del género femenino así como a las interrelaciones que entre los géneros se dan. La realidad es conocida e interpretada por medio de unas concepciones teóricas que nos

permiten analizar y explicar determinados fenómenos, naturales y sociales.

Respecto a las relaciones entre hombres y mujeres surgen muchas dudas, aclararlas requiere de investigaciones, estudios, interpretaciones, análisis y formulaciones teóricas sistematizadas que faciliten un conocimiento de la realidad social; se puede afirmar que en la medida en que las mujeres han ido cuestionando su situación de marginación, han generado espacios para superar actitudes tenidas como "naturales" y así ir descubriendo y construyendo explicaciones del fenómeno discriminador, para entenderlo, mas no para justificarlo, y poder emanciparse de su condición de marginadas y sometidas.

La necesidad de revisar conceptos y categorías, tales como igualdad, libertad, democracia y todos los valores en general, es un desafío para ampliar o modificar la percepción humana de la realidad.

Hasta hace pocos años solo la perspectiva masculina ha estado en la base de las interpretaciones del saber oficial, lo que se presenta como parámetro del funcionamiento de toda la sociedad y se introyecta en sus componentes como comportamientos "naturales"; con las nuevas teorías, desde las perspectivas de las mujeres, se abre otro continente de conocimiento e interpretación que pueden variar concepciones parcializadas y aceptadas como "neutrales" u "objetivas".

Las teorías científicas surgen de la realidad y al mismo tiempo la teoría permite radicalizar lo que ya conocemos de ella. En el ámbito de las ciencias sociales pasa igual que en la ciencias naturales: todo cambio significativo da nuevos elementos para crear nuevas teorías o por lo menos para revisar, ampliar o modificar las que ya se tienen sobre determinados fenómenos, los que, al explicarlos ordenada y coherentemente, inde-

* Definiciones de elaboración propia.

pendientemente que la explicación sea o no de aceptación universal, es en si una teoría que permite aproximarnos cada vez mas al conocimiento del hecho que la motiva.

La teoría también es una guía para ir descubriendo y formulando interrogantes que amplían el conocimiento universal; además, el concepto de teoría no tiene una interpretación univoca y se puede ver como ejemplo, que la teoría sociológica al interpretar la realidad social lo que hace es destacar ciertas características de los fenómenos sociales estudiados; pero dichas características pueden variar históricamente e incluso las mismas pueden ser interpretadas de diferentes forma por las distintas escuelas sociológicas y dicha variabilidad no deslegitima el carácter científico de la sociología.

Los esfuerzos teóricos que ya se hacen sobre la integración de los géneros en la sociedad generan replanteamientos conceptuales en muchas disciplinas científicas. Se ilustra con el concepto de "trabajo", que en la economía se le daba una connotación de ser una actividad remunerada; en consecuencia, esto invisibilizaba el trabajo domestico. Actualmente nadie puede negar el desgaste físico y mental que implica las labores que se realizan en las casas, lo que a permitido que se reconozcan dichas labores también como trabajo, que aun cuando no sea remunerado es susceptible de tener una valoración. El ejemplo es que en el Código de Familia de El Salvador, en el artículo 38 inciso 1º, dice: "Los cónyuges deben sufragar en proporción a sus recursos económicos los gastos de la familia si uno de ellos no tiene bienes ni gozara de emolumento alguno el desempeño del trabajo del hogar o el cuidado de los hijos se estimara como su contribución a tales gastos, con el mismo significado que las aportaciones que el otro". Expresamente se esta equiparando el trabajo doméstico a otro tipo de trabajo.

En visiones contemporaneas de la

sociología es usual trabajar con la categoría género, dado que ella contribuye a una abstracción que contiene todos los estereotipos designados socialmente y que son asumidos por hombres y mujeres en sus procesos de endoculturación.

La sociedad determina los géneros y éstos determinan la socialización de los integrantes de la sociedad. El sistema sexo-género permite el análisis de los comportamientos que se esperan de los hombres y las mujeres, pues la diferencia sexual se ha utilizado para construir identidades genéricas discordantes, en donde el género masculino se considera superior (expresa o tácitamente) al género femenino, lo que no tiene razón de ser y puede como toda creación cultural, perfectamente variar o desaparecer.

Hay estudios teóricos que analizan como han sido las relaciones entre hombres y mujeres; veamos sintéticamente:

Las Teorías de la Diferencia de Género, que acepta que hombres y mujeres son diferentes, pero que la diferencia no implica, para nada superioridad de unos o de otras; es más, algunas feministas que siguen este planteamiento teórico, consideran que las características de las mujeres deberían incorporarse al manejo de la vida pública y que ello permitiría el desarrollo de una sociedad más humana.

También esta la Teoría de Desigualdad entre los Géneros que establecen que las mujeres no solo son diferentes a los hombres, sino que también están ubicadas en el mundo en forma desigual (menos poder, menos recursos, menos espacio de crecimiento intelectual, etc.) y que esta desigualdad deviene de la forma en que la sociedad está organizada, que obedece a patrones androcentricos impuestos a las mujeres. Tal situación permite dislumbrar la posibilidades de superar las desigualdades aludidas en vista que no tienen un fundamento natural, sino que obedecen a patrones culturales que son

transformables; en este sentido, cualquier intento por hacer cambios reales que hagan más igualitarias las instituciones sociales, como por ejemplo, la educación, puede contribuir y ser referente que provoque situaciones equitativas entre mujeres y hombres.

Otra teoría feminista que trata de analizar las relaciones entre los géneros es la Teoría de La Oposición de Género, la que establece que los hombres utilizan posiciones de poder para oprimir a las mujeres, y que para que esto no se dé es necesario superar el sistema patriarcal que muchas veces se mantiene deliberadamente con la intención de perpetuar la supremacía masculina.

La utilización del término Teoría de Género obedece a la necesidad de posibilitar su estudio, se podría decir que su uso es estratégico para permear los espacios universitarios, dado que muchas veces las(os) académicas(os) por desconocimiento, por falta de interés o peor aun por una estrecha visión, todavía temen hablar de teoría feminista; es más fácil que se acepte aprender y enseñar teoría de género como un conocimiento académico en el que subyacen las relaciones entre hombres y mujeres que dedicarle espacio a conocer aquellas teorías propiamente feministas, que enfocan problemas, que si bien es cierto son enfrentados por las mujeres, surgen de las interrelaciones con las personas y el medio al cual pertenecen, por lo que es cierto, cuando se dice: **“Quienes estudian el género pueden revisar nuestros conceptos de humanidad y naturaleza y ampliar nuestra percepción acerca de la condición humana. Desde esta perspectiva, aprender acerca de las mujeres implica también aprender acerca de los hombres. El estudio del género es una forma de comprender a las mujeres no como un aspecto aislado**

de la sociedad sino como una parte integral de ella.”⁴

Las investigaciones sobre Teoría de Género, generalmente, no buscan una acumulación de conocimientos que constituyan leyes de aplicación generalizada, como en las ciencias naturales, lo que se quiere es provocar una apertura en la educación universitaria que plantee aspectos que son importantes pero que no están visibles en la formación profesional. Son como un primer paso que nos aproxima a entender un comportamiento de las y los docentes que muestran cierta apatía por darle a la educación una perspectiva de género que permita un cuestionamiento a los esquemas patriarcales tradicionales en la que estamos formadas(os).

El planteamiento mismo es ya en sí, un cuestionamiento que se complejiza por la visión tradicional de que todo lo académico debe estar en el campo científico, y que lo que no preste la rigurosidad del método positivo (nombre del método, de suyo petulante, que hace pensar que otros métodos son negativos) es de dudosa seriedad, la(o)s educadores universitarios(as) que siguen el anterior planteamiento no logran asumir la necesidad de investigar sobre lo que origina la desigualdad sexo-genérica, y a que obedece que abierta o sutilmente se mantenga.

La intención de estos estudios es en última instancia la transformación de la sociedad en beneficio colectivo; no se trata de conocer por conocer, sino que lo que se conozca sirva para ir, poco a poco, superando conductas que minimizan a las mujeres; es tratar de que las ideas sean motivo de reflexión y educación para la población universitaria.

Se quiere hacer un llamado de atención para que la(o)s docentes de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universi-

4 Conway, Jill K, y otras. El concepto de Género . Art. Del texto de Marta Lamas (copiladora). El Género : la

construcción cultural de la Diferencia Sexual. Editorial Miguel Ángel Porrúa S.A. México 1996, Pág. 33.

dad de El Salvador, en el análisis de la situación imperante, y desde el mismo trabajo en la docencia inicien cambios en el sentido de darle perspectiva de género a la educación universitaria. Queremos que las y los docentes sean los que activen los cambios en la docencia, por lo que sería importante iniciar con el estudio radical del tema. La subjetividad de las y los profesores universitarios tienen que ver con la objetividad educativa.

La investigación que sustenta este artículo esta planteada en una realidad social, históricamente condicionada por esquemas de pensamiento que nos marca en todo el proceso de endoculturación, por lo que el resultado es fácilmente predecible como coyuntural; pero en este caso, lo coyuntural es importante para cambiar lo relativamente estable de la sociedad. El trabajo investigativo, en este caso, no pretende ser neutral sino contaminado y contaminante de estímulos que permitan replantear la educación universitaria. Tomando en consideración lo anterior el enfoque metodológico que se adoptó es el interpretativo, dado que lo que se pretende es conocer los fundamentos y significados de determinadas conductas de docentes de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador la Teoría de Género la que reproduce acciones que afectan directamente la educación universitaria e indirectamente a la sociedad salvadoreña.

La realidad es que los profesionales que prepara la Facultad, salen más o menos preparados en la especialidad que siguen, pero humanamente siguen comportándose según la cultura machista tradicional, en este aspecto el sistema escolar universitario, por el momento, no aporta mayor cosa para su cambio.

La adopción del enfoque interpretativo facilitó la comprensión de las actitudes y aptitudes de las y los docentes, respecto al tema trabajado; toda la informa-

ción y su correspondiente significado es lo que permitiría fundamentar una propuesta de inclusión de la Teoría de Género en el estudio de las disciplinas humanísticas y de que las y los docentes se interesen en darle una perspectiva desde una visión integradora a los conocimientos que proporcionan.

Al interpretar los resultados de la investigación aludida en forma general, encontramos que la Universidad de El Salvador institucionalmente, poco a poco, y muy tímidamente va abriendo espacios a estudios considerados no tradicionales como la Teoría de Género, y al querer comprender las actitudes de las(os) docentes respecto al tema, es difícil establecer si su interés por este tipo de estudios está supeditado por el marco institucional u obedece a sus concepciones ideológicas machistas.

La mayoría de científicos(as) sociales coinciden en que la determinación de los géneros esta dada por atribuciones culturales y que a estas alturas es difícil considerar que cualquier teoría sociológica pueda explicar el comportamiento humano sin tener en cuenta la categoría "género", no obstante, el estudio de la Teoría de Género en la Universidad de El Salvador se sigue viendo como un estudio poco académico y de escasa cientificidad.

Hasta el momento no hay ninguna carrera en la Facultad de Ciencias y Humanidades de la UES que contemple en sus contenidos curriculares la Teoría de Género como materia de estudio. En los pocos casos que se aborda como un tema transversal, no ha sido por iniciativa de la Universidad, sino porque es un tema tratado en algunas asignaturas, como "Educación y Sociedad", que el Ministerio de Educación de El Salvador a incluido en el nuevo Plan de Profesorado, que desde febrero de 1998 comenzó a implementar la Universidad de El Salvador.

Si las generaciones de profesionales que prepara la Universidad no tienen ningun-

na motivación que posibilite la transformación de la sociedad, en el sentido de hacerla equitativa, democrática, respetuosa de los Derechos Humanos, etc., éstos en su desempeño profesional y desenvolvimiento ciudadano seguirán manteniendo los esquemas discriminadores de las mujeres y esto indudablemente debe cambiar.

Es responsabilidad de las(os) docentes ir proyectando en sus actividades académicas concepciones teóricas que permitan analizar las condiciones en que interactúan los componentes humanos en la sociedad; el problema es que si no conocen la Teoría de Género, o no se interesan por conocerla difícilmente podrían estar aptos para enseñar lo que no han aprendido.

La investigación realizada nos indica que la mayoría de docentes reconocen que tienen conocimiento superficiales o medianamente amplios sobre TG., es comprensible

que alguna(o)s presenten cierta resistencia a difundir un tema que desconocen; felizmente la investigación también evidencia que el mayor número de docentes consideran importante conocer y enseñar TG., esta disponibilidad sería de aprovecharse para implementar en la Universidad de El Salvador el aprendizaje y la enseñanza de la Teoría de Género.

Si los conocimientos previos relacionados con el tema investigado son limitados, habría que buscar mecanismos de difusión entre las y los docentes para potenciar conocimiento sobre TG., para lo que sería adecuado tomar en cuenta las sugerencias que al respecto se hacen, tales como: formar círculos de estudio, activar seminarios, talleres, etc. para que el desconocimiento sea superado y se pueda debatir la posibilidad de incluir la Teoría de Género en los contenidos curriculares de las carreras humanísticas.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS:

- * Acker, S. Género y Educación. Reflexiones Sociológicas sobre mujeres, Enseñanza y Feminismo. Narcea, Madrid, 1995.
- * Arias, María. La Liberación de la Mujer. Biblioteca Salvat de grandes temas. Salvat Editores S.A. Barcelona, 1973.
- * AA. VV. Cabellos Largos e Ideas Cortas. Lo que han dicho algunos Filósofos sobre la mujer. 1994
- * Autores / as Varios / as. Cuaderno de Coeducación, ICE-VAB, Barcelona.
- * Autoras Varias. Antología Temas Socioculturales en el estudio de la mujer. Centro Interdisciplinario de Estudio de la Mujer. Universidad Nacional, Facultad de Filosofía y Letras. Heredia, Costa Rica, 1998.
- * Bastida, Anna y Otras/os. Sistema Sexo.genero. Unidad Didáctica Seminario de Educación para la Paz. Asociación Pro Derechos Humanos. Colección Edupaz. Los Libros de la Catarata. Madrid, 1996.
- * Brownen, Ny France, P. Hacia una Educación No Sexista. Morata, Madrid, 1988.
- * Duran, M. A. Liberación y Utopía. Akal, Madrid, 1982.
- * Escofet, A. Heras, P-Navarro, J.M. Rodríguez J.L. Diferencias Sociales y Desigualdades educativas, ICE de la UB-horsori, Barcelona, 1998.
- * Fox Sèller, E. Reflexiones sobre Género y Ciencia, De Alfons el Magnanim. Valencia, 1991.
- * García de León, M. A. "Androcentrismo y Sociología" en Ortega E. Y Otros. Manual de Sociología de la Educación, Visor, Madrid, 1989.
- * Lamas, Marta (copiladora). El Género: La Construcción Cultural de la Diferencia Sexual. Programa Universitario de Estudios de Género. Ed. Porrúa S. A. México 1996.
- * Lledó, E. El Sexismo y en Androcentrismo en la lengua. Análisis y propuesta de cambio. Instituto de Ciencias de la Educación. Universidad Autónoma de Barcelona 1992.
- * Moreno, A. ¿Cómo se enseña a ser niña: El Sexismo en la Escuela? Icaria, Barcelona 1986.
- * Moreno, A. Pensar la Historia a ras de la piel, la tempestad. Barcelona 1991.
- * Ramos Escandón, Carmen. El Género en Perspectiva de la dominación Universal a la representación múltiple. U.N.A.M. México 1991.